

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

6118 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre la prórroga otorgada con base en el artículo 2 de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, de la concesión otorgada por Orden Ministerial de 13.04.2004 a Electra de Viesgo, S.A. y transferida por Orden Ministerial de 24.01.2013 a E.ON Distribución, S.L., con destino al cruce de la ría del Escudo mediante una línea eléctrica de media tensión 12/20 KV subterránea entre San Vicente de la Barquera y Valdáliga (Cantabria). Referencia: CNC02/02/39/0014 CNC13/01; (S-34/65).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 28.01.2021, la Dirección General de la Costa y el Mar ha otorgado la prórroga del plazo de la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Viesgo Distribución Eléctrica, S.L.

Destino: Prórroga del plazo con base en el artículo 2 de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, de la concesión otorgada por Orden Ministerial de 13 de abril de 2004 a Electra de Viesgo, S.A. y transferida por O.M. de 24/01/2013 a E.ON Distribución, S.L., con destino al cruce de la ría del Escudo mediante una línea eléctrica de media tensión 12/20 KV subterránea entre San Vicente de la Barquera y Valdáliga (Cantabria).

Plazo: Diez (10) años, prorrogable a su vez hasta un plazo máximo total de cuarenta (40) años, siempre que persistan las razones de interés público que motivaron su otorgamiento. El plazo de la prórroga se contará a partir del 28 de abril de 2014.

Superficie: 252,18 metros cuadrados.

Canon: 18,72 euros por metro cuadrado y año.

Santander, 5 de febrero de 2021.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A210007067-1